



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0100 Estudio Medio Ambiental, Para ser realizado en la Zona Fronteriza República Dominicana-República de Haití.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2021-0100.**

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiséis (26) de abril del año dos mil veintiuno (2021), el Señor presidente Constitucional de la República Dominicana, LUIS ABINADER, emitió el Decreto Núm.276-21, que en su Artículo 1. Establece que se declara de emergencia las compras y contrataciones para el diseño, construcción y equipamiento de un sistema de verja perimetral inteligente en el trazado fronterizo República Dominicana-República de Haití.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintiuno (2021), el Ministro de Defensa Instruyo que se realice el Estudio Medio Ambiental.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintiuno (2021), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

No. Empresas

1 **COR Ingeniería, SRL.**

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa **COR Ingeniería, SRL.**, pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo solicitado en el término de referencia, según formulario de evaluación anexo.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No.

543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositadas por el oferente participante;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **COR Ingeniería, SRL**. El Estudio Medio Ambiental descrito anteriormente, el cual asciende a un monto de **NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS (RD\$930,000.00/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de servicios correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).


LIC. JERSON Y. SANCHEZ-SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MIDE.

